En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de Ley Foral para el fomento de un parque de vivienda protegida y asequible en la Comunidad Foral de Navarra **hasta las 12:00 horas del próximo día 25 de abril de 2022** (10-22/PRO-00001).

**2.º** Trasladar el presente Acuerdo a los y las Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias